

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Francés en Educación Infantil I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26510
Semestre	2º
Curso	1º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

3. Adaptaciones en la evaluación:

Primera convocatoria

A. Evaluación continua telemática

Con carácter asíncrono, se evaluará la asignatura mediante la realización por parte de los alumnos de tareas individuales que serán planificadas con antelación y comunicadas a los estudiantes concretando las fechas de entrega.

Si el docente lo considera necesario, se realizará una evaluación síncrona mediante la realización por parte de los alumnos de pruebas online escritas y orales.

Los respectivos criterios de evaluación serán comunicados por cada docente a sus estudiantes.

Las pautas y observaciones para realizar las pruebas telemáticas estarán disponibles en el espacio de la asignatura en Moodle.

Para superar la asignatura se deberá obtener como mínimo 5 puntos en el total o la suma de todas las partes.

B. Prueba de evaluación global telemática

Los alumnos, que no hayan optado por la evaluación continua o no la hayan superado, tendrán la posibilidad de realizar una prueba global final de evaluación tanto para las competencias escritas como para las orales. Se considerará superada esta prueba final cuando se alcance como mínimo 5 puntos en el total o la suma de todas las partes.

Esta prueba se realizará en la fecha de examen indicada en el calendario académico

En ambos casos el estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Actividades escritas: (50%) de fonética, gramática, vocabulario, situaciones comunicativas, de expresión escrita y de comprensión lectora sobre los contenidos de la asignatura.

Actividades orales: (50%) de comprensión, expresión e interacción oral sobre los contenidos de la asignatura.

En ambos casos, se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Guía Docente.

Segunda, quinta y sexta convocatorias

La segunda, quinta y sexta convocatorias serán evaluadas con las mismas actividades y con los mismos requisitos que aparecen expuestos en el apartado de la primera convocatoria.

A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.